

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en Laboral de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "RIOS MIGUEL ANGEL C. PERRETTA, EGIDIO MARCELINO s/Cobro de pesos laborales", Expte. Nº 141/2015, (CUIJ 21-04663396-9) el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 26 de Febrero de 2016: Proveyendo cargo Nº 1233: Por recibido. Agréguese. Hágase saber. Proveyendo escrito cargo Nº 1242: Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Atento las constancias obrantes en la causa, cítese al demandado Egidio Marcelino Perretta por edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de tres días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 45 del Código Procesal Laboral). Notifíquese. Fdo.: Agostini, Secretaria, Acosta, Jueza.

S/C 285752 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a comparecer dentro del término de tres días posteriores a la última publicación y bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un defensor ad hoc, a los herederos de la Sra. Amanda Magdalena Rubini. Autos: "ZALAZAR, LILIANA NOEMI C/RUBINI AMANDA MAGDALENA y Otros s/Cobro de pesos laborales". CUIJ 21-04622762-7. Fdo. Dr. Diego Romero - Secretario. Secretaría. Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Dr. Romero, Secretario.

S/C 285834 Mar. 18 Mar. 22

TRIBUNAL DE FALTAS

Por disposición de la señora Jueza de Faltas Nº 1 de la Justicia Administrativa de Faltas de la Municipalidad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE C/FERNANDO PAIRONE s/Acta de infracción Nº 2015 900787452 Art. 116 Ord 7882 s/Dominio HVC 440", se Notifica que ha recaído decreto que ordena lo siguiente: "Santa Fe, 2/09/15" En virtud de los arts 5 y 123 C. Nac. y 4 de C. Prov. y Art. 3 Ley Prov. 2756, se asume competencia con aplicación de Ord 7881, 7882 y 10.017, ya que no se encuentra adherido el Municipio de Santa Fe, a Ley Nac. 24.449 y Prov. 11583, 13133 y 13169, que expresamente invitan a la adhesión. Téngase presente descargo del Dr. Hugo Pairone según citación nº 15098572 cursada a su persona, desestímese negativa como enervante de acta. A la prueba Informativa: No ha lugar éstese a las constancias de acta sobre aprobación de modelo según ley 19551 y homologación con fechas de calibración por INTI. A la testimonial del inspector: Por improcedente jurídicamente. A la remisión de autos: éstese a lo ordenado sobre competencia y normas aplicables, por no estar adherido hasta la fecha el Municipio a Ley 24449 y 11583. Corríjase en sistema los datos del titular dominial según Sugit.- Cítese al titular del vehículo Ford Dominio HVC 440, Sr. Pairone Fernando, a fin que comparezca munido de documento, dentro de los diez días hábiles en el horario de 8 a 12 h a fin de regularizar con descuentos y/o efectuar descargo con prueba, que acredite indisponibilidad del vehículo, en la fecha y hora del acta que se pone en conocimiento, labrada bajo el Nº 787452 el 4/06/15 a las 11:23h en Av. Rivadavia y Eva Perón, por girar a la derecha en lugar prohibido, se tocó silbato, existe cartel indicador, con el vehículo Ford en infracción al Art. 116 de Ord. 7882, con firma y código del inspector actuante que asume autoría autenticando, por lo que al cumplir con los requisitos de Art. 35 ss y ce ORD 7881 CPMF, detenta la autenticidad formal de documento público; se cita bajo los apercibimientos de ley, de pasar sin mas a sentencia, declarando la autenticidad material, teniendo al acta como plena prueba de los hechos que asienta. Notifíquese. Fdo. Dra. María A. Uasuf, Jueza de faltas Nº1"-///Santa Fe, 2/03/2016.- Que según surge de autos, la notificación por cédula con aviso de retorno al titular dominial, no se diligencia siendo devuelta por "NO RECLAMADA PLAZO VENCIDO", conforme constancia de correo del 23/09/15. Por lo que a fin de proseguir la causa, se dispone en aplicación del Art. 5 del C.P.M.F.y para no cercenar derechos; notificar por edictos la citación a audiencia, dentro de los diez días hábiles desde la publicación del presente, a los mismos fines que la anterior y bajo apercibimientos de ley- arts. 40 y 50 CPMF de declarar al acta como plena del hecho infraccional que constata. Publíquese a esos fines en el BOLETIN OFICIAL.

§ 60 285722 Mar. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "AGUIAR, MANUEL SATURNINO s/Sucesorio" (CUIJ 21-0197051), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Manuel Saturnino Aguiar, Libreta de Enrolamiento Nro. 6.246.483, fallecido en la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe el 2 de Julio de 1998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Marzo de 2016. Fdo: Dra. Pacor Alonso (Secretaría).

§ 45 285708 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROA, ALEJANDRO RAUL s/Quiebra; CUIJ N° 21-01960356-0, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 03 de Marzo de 2016. (...) Atento a las constancias de autos, prosiga el tramite del presente proceso como quiebra de su patrimonio de Alejandro Raúl Roa" (...) Cítese por edicto a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales a los herederos del fallido para que comparezcan en este proceso a tomar la debida intervención. (...) Notifíquese. Fdo: Juez: Dr. Luciano F. Pagliano; Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 10 de Marzo de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 285829 Mar. 18 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MACHEMELE, JUAN ALBERTO s/Quiebra" - Expte. N° 652/2012 -CÜIJ 21-00868109-8, se ha presentado el Proyecto de Distribución Final, disponiéndose lo siguiente: Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. Agréguese el informe final y proyecto de distribución readecuado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez - Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 11 de Marzo de 2016.

S/C 285833 Mar. 18 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en relación con los autos caratulados OCHOA, JERÓNIMA DAMIANA c/ANGEL RUBEN VALENZUELA y COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCÓN s/Usucapión; Expte. N° 582 del Año 2012 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos de Angel Rubén Valenzuela, L.E. N° 7.483.142, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos. Así está ordenado en autos: Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos de Angel Rubén Valenzuela mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo.: María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Claudio A. Bermúdez, Juez.

§ 33 285783 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos: "JUNCO, BERTA GENOVEVA s/Sucesión Testamentaria" (CUIJ N° 21-01969524-4 - Año: 2015) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Berta Genoveva Junco - DNI N° 2.396.393, fallecida el 10/12/2012 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; Art. 592 CPCC). Santa Fe, 29 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Dra. Suárez, Prosecretaria.

§ 45 285770 Mar. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados MIRETTI, LEONARDO JUAN D. c/MTAÑOS O ANTONIOS, ELIE BADITT y Otros s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 21-01963395-8), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 01 de Julio de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdase la participación legal correspondiente. Téngase por promovida Demanda Ejecutiva contra Elie Baditt Antonios o Mtaños Y/O Yamile Ivonne Mtaños, por el cobro de la suma de u\$s 165.000, con más intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho en el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley. Trábase la inhibición general de bienes que fueren propiedad de los demandados, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con más el 40% estimado provisoriamente para intereses y costas. Oficiése a sus efectos al Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad y al Registro de la Propiedad Automotor correspondiente con la automación requerida para su diligenciamiento. Habilítense los días y horas que fueren menester. Notifíquese. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 06 de Julio de 2015. Rectificando el proveído que antecede (fs. 12) en la parte pertinente: decrétase la inhibición general de bienes por la suma de \$ 300.000 oficiándose a sus efectos. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Otro Decreto: "Santa Fe, 04 de Marzo de 2016. A los fines solicitados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en relación al co-demandado Elie Baditt Mtaños o Antonios. Notifíquese.-" Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez).

\$ 33 285717 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación en el CUIJ: 21-01967550-2; RIERA, JUAN y Otra s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RIERA, JUAN, L.E. 3.054.241 y de doña Boffelli, Francisca Natividad, D.I.F 1.124.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Marzo de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 285736 Mar. 18

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos AGOSTO, TERESA MERCEDES s/Sucesorio, Expte. 21-01966720-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Agosto, Mercedes Teresa, (DNI N° 6.089.598) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, lo que dispone la Ley N° 11287 y la Acordada Vigente. Santa Fe, 16 de Febrero de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 285751 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ESMERALDA MARÍA MARTA RISSO PATRÓN, DNI 3.418.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Fdo. Dra. Viviana E. Marín, Jueza; Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 285639 Mar. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados HAULET, FLORA AMELIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01966849-2 Año 2015, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Flora Amelia Haullet, D.N.I. N° 2.503.751, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 285638 Mar. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela; Expte. SINCOVICH, SILVANO Y PEROSSA, ROSITA AMELIA s/Sucesorio; Expte. 1329/15. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sincovich, Silvano, D.I. 93.133.732 y de doña Perossa, Rosita Amelia, D.I. 594.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 4 de Marzo de 2016. Dra. Carinelli, Secretaria.

§ 45 285739 Mar. 18

En autos Expte. N° 168/2016; QUIROGA, CARMEN BENEDITO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN BENEDITO QUIROGA, D.N.I. N° M6.339.729, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez); Dra. Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 11 de Marzo de 2016.

§ 45 285779 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 1043 Año 2015; SABELLOTTI BENITO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sabellotti, Benito, DNI. 6.289.968, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli-Allochis y Asoc.) Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez)- Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 12 de Febrero de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 285741 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Exp. N° 1663, Año 2015; POPOW, ANA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sra. Ana Popow, argentina nacionalizada, D.N.I. N° 4.833.016, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli-Allochis y Asoc.). Fdo.: Dra. María José Alvarez Tremea (Jueza) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 3 de Marzo de 2016.

§ 45 285738 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. N° 1656 Año 2015; GONGORA, LUIS ALBERTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Luis Alberto Gongora, argentino, D.N.I. N° 23.538.047, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis y Asoc.) Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria). Rafaela, 4 de Marzo de 2016.

\$ 45 285737 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, secretaria única, se emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Bruno Antonio España, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 1206 - Año 2015 - ESPAÑA, BRUNO ANTONIO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por la Dra. Marcela A. España Carena. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en sede Judicial. Rafaela, 2 de Marzo de 2016. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 285792 Mar. 18 Abr. 4
